



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN Actualización año 2026

NOMBRE DEL TRAMITE		TRAMITE:		
Conservación y/o mantenimiento de alumbrado público, que otorga el Departamento de Alumbrado Público		SERVICIO:	X	
DESCRIPCIÓN				
Trámite mediante el cual se solicitan trabajos de conservación y/o mantenimiento de la red de alumbrado público en luminarias y elementos que les componen, para su buen funcionamiento e incrementar su tiempo de vida útil.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	098-H00-S-001			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 115 fracción III inciso e) de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 125 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 1, fracción I, II, IV a X del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México Artículo 155 fracciones I, III, IV, IX y XVIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 9.1, 9.7, 9.8, 9.12, 9.26 del Reglamento Orgánico de la administración Pública Municipal de Naulcapan de Juárez			
DOCUMENTO A OBTENER	Atención a servicio		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se necesite reparación y/o mantenimiento de alumbrado publico			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
Escrito de petición, solicitando la reparación y/o mantenimiento de las luminarias del servicio del alumbrado publico Realizar reporté mediante llamada telefónica	SI	1	Artículo 116, del reglamento del código de procedimientos administrativos del estado de México	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Escrito de petición, solicitando la reparación y/o mantenimiento de las luminarias del servicio del alumbrado publico Realizar reporté mediante llamada telefónica	SI	1	Artículo 116, del reglamento del código de procedimientos administrativos del estado de México	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Escrito de petición, solicitando la reparación y/o mantenimiento de las luminarias del servicio del alumbrado publico Realizar reporté mediante llamada telefónica	SI	1	Artículo 116, del reglamento del código de procedimientos administrativos del estado de México	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Detectar falla de la estructura del Alumbrado Público. Acudir a la planta baja del palacio municipal con la petición por escrito, solicitando la prestación del servicio o realizar reporte mediante llamada telefónica			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles			
COSTO	\$ Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	Fundamento Jurídico N/A	
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				



N/A

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE No aplica

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

Dirección de Servicios Públicos

Subdirección de Servicios Centralizados

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

José Antonio Gómez García

DOMICILIO

CALLE

Avenida Juárez

NO. INT. Y EXT.:

39

COLONIA

Fraccionamiento El Mirador

MUNICIPIO

Naucalpan de Juárez

C.P.

53000

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN

Lunes a viernes 09.00 a 15:00 horas

LADA

01

TELÉFONOS

5553712315

EXT.

2315

CORREO ELECTRÓNICO:

N/A

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA

Departamento de Alumbrado Público

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA

Edwin Cruz Hernández

DOMICILIO

CALLE

Av. José María Morelos

NO. INT. Y EXT.

82

COLONIA

Parque Industrial Naucalpan

MUNICIPIO

Naucalpan de Juárez

C.P.

53371

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

LADA

01

TELÉFONOS

5553718434

EXT.

N/A

CORREO ELECTRÓNICO:

N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE

¿Qué costo tiene?

RESPUESTA:

Ninguno es gratuito

PREGUNTA FRECUENTE

¿Dónde se lleva a cabo el trámite?

RESPUESTA:

En las instalaciones del Palacio Municipal

PREGUNTA FRECUENTE

¿Tiempo que tarda en realizar el trámite?

RESPUESTA:

15 días

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK

ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ERICK BELLER TORRES

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL Y EVALUACIÓN

JOSÉ ANTONIO GÓMEZ GARCÍA

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

18 / 02 / 2026

Logo of the City of Naucalpan and text: AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL Y EVALUACIÓN

Logo of the City of Naucalpan and text: AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS